

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio Elementos Generales emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Poder Ejecutivo del Estado las reconoce en el ejercicio que se pagan.

Al respecto se informa que el Poder Ejecutivo del Estado al 30 de septiembre de 2020 cuenta con los pasivos contingentes siguientes:

Poder Ejecutivo Informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre 2020	
Institución	Saldo
Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna	
Banobras FONREC	82,918,338
Banobras PROFISE	169,201,104
Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna	252,119,442
Total general	\$252,119,442

Nota: El valor de los Bonos Cupón Cero de FONREC y PROFISE al 30 de SEPTIEMBRE de 2020 asciende a 173,409,982 por tal razón se disminuye el importe de los préstamos de Banobras FONREC y PROFISE.